

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE DEPORTES AÉREOS

Afiliada a la Federación Aeronáutica internacional
Afiliada al Comité Olímpico Colombiano



RESOLUCIÓN 709/2019
(Septiembre 26 de 2019)

“POR LA CUAL SE OTORGA AVAL AL DEPORTISTA CARLOS ANDRES HERNANDEZ CASTAÑEDA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1.116.246.159 DE TULUÁ, PARA ORGANIZAR LA PRIMERA VÁLIDA NACIONAL DE PARAPENTE CROSS COUNTRY OPEN ROLDANILLO 2020.”

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Deportes Aéreos en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el objeto de la Federación es fomentar, patrocinar, organizar y reglamentar la práctica de los deportes aéreos dentro del ámbito nacional e impulsar programas de interés público y social.

Que el interés de la Federación es apoyar la realización de eventos competitivos y/o recreativos internacionales de acuerdo a los criterios de la comisión técnica, en pro de su desarrollo y crecimiento deportivo.

ARTICULO 44. Funciones de los Cargos.

PRESIDENTE.

El presidente es el Representante Legal de FEDEAÉREOS.

En el ejercicio de su cargo tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

C. Suscribir los actos y contratos que comprometan a FEDEAÉREOS y los que señale el estatuto, los reglamentos, la Asamblea, el órgano de administración, los Acuerdos, Resoluciones, Actas y demás Documentos, acorde a la matriz de gastos establecida en el reglamento interno.

Que el Órgano de Administración la Federación Colombiana de Deportes Aéreos se reunió de manera no presencial el día 26 de septiembre de 2019, habiendo adoptado la decisión de otorgar aval al deportista **CARLOS ANDRES HERNANDEZ CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía 1.116.246.159 de Tuluá, para la organización de la primera válida nacional de parapente cross country open Roldanillo 2020.

En mérito de lo expuesto,

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE DEPORTES AÉREOS

Afiliada a la Federación Aeronáutica internacional
Afiliada al Comité Olímpico Colombiano



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar aval al deportista **CARLOS ANDRES HERNANDEZ CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía 1.116.246.159 de Tuluá, para la organización de la primera válida nacional de parapente cross country open Roldanillo 2020.

En la siguiente fecha y lugar:

PARAPENTE

	Organiza	Fecha	Lugar
1ra Válida nacional de parapente cross country open Roldanillo 2020.	Carlos Andres Castañeda Hernández	Del 11 al 17 de Enero 2020	Roldanillo – valle del Cauca

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de Octubre de 2019, en 2 páginas.

HECTOR JAIRO ARBOLEDA SUAREZ

PRESIDENTE ELECTO